

Medellín. 24 de julio de 2025

Doctora

PAULA ANDREA AGUDELO MARIN

Juez 7 Laboral de Circuito

Correo: j07labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín. Antioquia

Asunto: Aporta soportes labores
Demandante: Juan Pablo Zapata Trujillo
Demandado: Fondo Nacional del Ahorro y otro.
Radicado: 05 001 31 05 007 2021 00020 00

SANTIAGO CARDEÑO RESTREPO, mayor, identificado con cédula de ciudadanía número 98.474.207 TP 165.721 del CSJ actuando en calidad de apoderado del actor, me permito **APORTAR** los soportes documentales que dan cuenta de la existencia de la relación laboral y de su terminación, así:

I. ANTECEDENTES.

Al finalizar la audiencia del 11 de octubre de 2024, se solicitó aportar los soportes documentales que estuvieran en poder del demandante, y que dieran cuenta de la existencia de la relación laboral. Igualmente se solicitó aportar un certificado del Fondo de Cesantías del empleado, actualizado a la fecha de la audiencia de juzgamiento.

II. SOPORTES QUE SE ENTREGAN.

Para los efectos indicados se entrega la siguiente documentación:

1. Intercambio de mensajes de correo electrónico con la Dra Lorena Valencia Buitrago, Sicóloga de selección de la empresa Optimizar. (Pagina 1-12 del anexo).
2. Intercambio de mensajes de correo electrónico con el Dr Julián Zapata Mazo, Ejecutivo de Cuenta de la empresa Optimizar, relativos a los valores de nómina. (Página 13-15 del Anexo).
3. Intercambio de mensajes de correo electrónico con Liliana Sierra Martínez, Asesor de Servicio al Cliente, relativa a la terminación del contrato de trabajo. (Página 16-17).
4. Certificados del Fondo de Cesantías del Trabajador, en este caso, el mismo FNA, fondo al que estuvo afiliado el empleado para la época de los hechos según me ha informado. Los certificados fueron expedidos el 24 de julio de 2025. (Página 18-19 del Anexo).

Atentamente,

SANTIAGO CARDEÑO RESTREPO

CC 98.474.207 TP 165.721 del CSJ

Teléfono: 312.809.73.82

Correo: santiago.cardeno90@yahoo.com